

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE CONSEJO DIRECTIVO 21 de julio de 2026

DESPACHOS:

- 1. De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 50438-4. Solicitud de cambio definitivo de cuatrimestre de la asignatura Módulo I: Práctica Pedagógica en el Contexto Socio-político (6697) y cambio en el sistema de correlatividades, manteniendo la correlatividad de la asignatura Pedagogía (3729), perteneciente al Profesorado de Historia. Presentado y avalado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 01 de julio de 2026: aprobar las siguientes modificaciones para el Plan de Estudio del Profesorado en Historia (1998): -cambio definitivo del período de dictado de la asignatura Módulo I (Práctica Pedagógica en el Contexto Sociopolítico (6697) del segundo cuatrimestre y; -cambio en el sistema de correlatividades manteniendo exclusivamente la correlatividad de la asignatura Pedagogía (3729), aprobada para rendir Módulo I (Práctica Pedagógica en el Contexto Sociopolítico (6697). SE APRUEBAN por unanimidad las siguientes modificaciones para el Plan de Estudio del Profesorado en Historia (1998): -cambio definitivo del período de dictado de la asignatura Módulo I (Práctica Pedagógica en el Contexto Sociopolítico (6697) del segundo cuatrimestre y; -cambio en el sistema de correlatividades manteniendo exclusivamente la correlatividad de la asignatura Pedagogía (3729), aprobada para rendir Módulo I (Práctica Pedagógica en el Contexto Sociopolítico (6697). Se eleva al Consejo Superior para la prosecución del trámite.*
- 2. De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 144311-4. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2026 en el marco de la Res. CD N° 333/22: 1) Talleres en prácticas emergentes de los deportes individuales, a realizada el 27 de mayo al 24 de junio. Docente Responsable: Prof. Silvia LIBAAK. Dpto. de Educación Física. 2) Taller sobre primeros auxilios, realizado el 19 de junio. Docente Responsable: Prof. Silvia LIBAAK. Dpto. de Educación Física. 3) Epistemología y psicopedagogía: un encuentro necesario – 2da parte-, a realizarse el 23 de julio. Docente Responsable: Prof. Analía UVA. Dpto. Ciencias de la Educación. Presentado y avalado por Secretaría Académica. Las actividades no solicitan presupuesto. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 01 de julio de 2026: aprobar la actividad académica extracurricular N° 3 detallada en el Anexo I, dado que cumple con los requisitos de la reglamentación vigente; reconocer las actividades académicas n° 1 y n° 2 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; designar a docentes responsables y equipos de trabajo de las actividades académicas extracurriculares detalladas en el Anexo I; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de actividades académicas extracurriculares, según Res. CD N° 333/2022 y la Res. CD N° 050/2026, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto. SE APRUEBA por unanimidad la actividad académica extracurricular N° 3 detallada en el Anexo I, dado que cumple con los requisitos de la reglamentación vigente; reconocer las actividades académicas n° 1 y*

nº 2 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; designar a docentes responsables y equipos de trabajo de las actividades académicas extracurriculares detalladas en el Anexo I; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de actividades académicas extracurriculares, según Res. CD Nº 333/2022 y la Res. CD Nº 050/2026, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto.

3. **De Comisión de Enseñanza y Comisión de Extensión y Desarrollo:** Expediente Nº 151459. Diplomatura en extensión universitaria “Cuidados integrales a lo largo del curso vital”. Docente Responsable: Prof. María Celina CIRAVEGNA. Presentado por Secretaría de Vinculación. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 01 de julio de 2026: aprobar la Diplomatura en extensión universitaria “Cuidados integrales a lo largo del curso vital”; designar a la Coordinadora Responsable y equipo de trabajo detallado en la propuesta. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 03 de julio de 2026: aprobar la propuesta de la Diplomatura en extensión universitaria “Cuidados integrales a lo largo del curso vital” presentada por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas; designar a la coordinadora responsable e integrantes del equipo de trabajo. Se retira del temario.*
4. **De Comisión de Extensión y Desarrollo y Comisión de Presupuesto y Administración:** Expediente Nº 151373. Solicitud de aprobación de Actividad de Articulación-Investigación denominada “Fortalecimiento de capacidades territoriales para la prevención de incendios mediante geotecnologías participativas en Calamuchita. Docente Responsable: Prof. Manuel MAFFINI. Con aval de la Secretaría de Investigación. Solicitud de presupuesto: \$20.000 para movilidad. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 20 de julio de 2026: aprobar la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada Fortalecimiento de capacidades territoriales para la prevención de incendios mediante geotecnologías participativas en Calamuchita, presentada por el Prof. Manuel Alfredo Maffini; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 20 de julio de 2026: aprobar la asignación de PESOS quince mil (\$15.000,00-), para gastos de papelería, con imputación a los fondos asignados a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestario 5-0, contribución gobierno, según la distribución presupuestaria aprobada por la RCD Nº 119/2026. Se retira del temario.*
5. **De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Expediente Nº 151458. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación con el Medio denominada “El ABC comunicacional de la venta. Claves para vender en un mundo lleno de objetos”, a realizarse del 11 al 13 de agosto de 2026, en la Escuela Superior de Bellas Artes Líbero Pierini. Docente Responsable: Prof. María Marta BALBOA. Con aval del Dpto. de Ciencias de la Comunicación. No solicita presupuesto. Presentado por la Secretaría de Vinculación. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 20 de julio*

de 2026: aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada El ABC comunicacional de la Venta. Claves para vender en un mundo lleno de objetos presentada por la Prof. Mg. María Marta Balboa; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación con el Medio denominada El ABC comunicacional de la Venta. Claves para vender en un mundo lleno de objetos presentada por la Prof. Mg. María Marta Balboa; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

1. **De Decanato:** Ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 289, 290 y 291/26. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 289, 290 y 291/26.**
2. **De Decanato:** Expediente N° 150706. Solicitud de providencia de la Res. CD N° 095/26. Modificar fecha en pie de página. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la providencia de la Res. CD N° 095/26.**
3. **De Decanato:** Expediente N° 151519. Situación planteada en el Departamento de Filosofía. Aula B24. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
4. **De Decanato:** Expediente N° 149687. Informe de evaluación de actividades de ingreso desarrolladas en el marco del proyecto “Encuentros y aprendizajes. Propuesta de ingreso para la Facultad de Ciencias Humanas-2026”, aprobado mediante Res. CD N° 577/25. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
5. **De Decanato:** Expediente N° 147824. Objeción al despacho de la comisión de interpretación y reglamento. Res. CD N° 196/26. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
6. **De Decanato:** Expediente N° 151435. Afectaciones Docentes del Departamento de Letras. Año 2025. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
7. **De Decanato:** Expediente N° 140061. Providencia de la Res. CD N° 225/25. Rectificar año a pie de página. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la providencia de la Res. CD N° 225/25.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

8. **De Decanato:** Expediente N° 144311-4. Solicitud de designación de Profesores Extraordinarios Visitantes en el marco de las XX Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, aprobadas mediante Res. CD N° 372/25. Presentado por Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE ENSEÑANZA y SE APRUEBA por unanimidad la designación de los profesores consignados en la nota.**
9. **De Decanato:** Expediente N° 59444-125. Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Cuarto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
10. **De Decanato:** Expediente N° 105561-4. Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Centro de día Proyectar. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y SE APRUEBA por unanimidad el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Centro de día Proyectar.**
11. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 151545. Solicitud de designación interina de la Prof. María Fernanda SPOSETTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano (107) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica II (111), Sociología I (110) Sociología II (118) y Psicología Evolutiva (101), en el Departamento de Enfermería. (Situación de Revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
12. **De Decanato:** Expediente N° 146826. Solicitud de modificación de la Res. CD N° 510/24. Denominación del Taller. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la modificación.**

INFORME DE DECANATO:

El Sr. Decano comenta brevemente que la próxima semana finalizará la fecha de carga de datos para la acreditación de la carrera de Abogacía ante CONEAU, que es un largo proceso que viene llevando adelante la institución y que esperan de sus frutos. Finalmente hace referencia a la posibilidad de obtener una ampliación de la partida presupuestaria para la universidad, que la institución no ha recibido declaración formal al respecto, que son solo rumores y que seguirá de cerca el tema.